

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías y con lo señalado en los estatutos de SUPERPC S.A. realicé la revisión de los Libros Contables y de los Estados Financieros del ejercicio fiscal **2007** y de cuyo análisis presento a ustedes el siguiente informe:

- Se ha cumplido en su totalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- Las cifras de los Estados Financieros, son las mismas que están registradas en los libros de Contabilidad y estos recogen lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Existe un total cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias durante el 2.007.

Este es el resumen producto del análisis que he realizado señores accionistas.

Atentamente,



CPA. Ing. DAVID MERO MERO
COMISARIO
REG. 20104



01 SET. 2008

www.superpc.com.ec
Manta - Ecuador

Telefax. 052628283 - 098629827